

35628

Boja 161

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA " CENTRO MEDICO CLINICO S. A. CEMECLIN " A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, POR SU GESTION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006.

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, cumplo en presentar a ustedes el Informe de las labores que he desarrollado en mis funciones de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del año 2006.

Del análisis del estado actual de la compañía, se desprende que esta no se encuentra desarrollando el objeto social para lo cual fue constituida, recomendándose se piense en iniciar alguna actividad que justifique su constitución, o caso contrario pensar en una disolución y liquidación anticipada de la misma.

Mantiene un Capital Social de \$ 800.00, habiendo pagado los accionistas de la empresa el 25 % del capital suscrito por ellos, debiéndose cancelar el saldo adeudado tal como lo dispone la Ley de Compañías.

La empresa no registra pérdidas que pudieran colocarla en causal de disolución por pérdida de su capital.

El capital social exigido actualmente para las compañías anónimas es de \$ 10.000.00, publicado en el Registro Oficial del 1 de noviembre del 2006, presumiéndose que se dará un plazo prudente para que aquellas que no reúnen este monto lo hagan en un tiempo determinado.

Respecto de los registros contables, sus saldos son reales y sus movimientos se ajustan a los principios contables generalmente aceptados.

Se han brindado las facilidades del caso para realizar mi trabajo de fiscalización, por lo que dejo sentados mis agradecimientos a los señores administradores de la sociedad.


Geovanny Cedeño Barberán
Comisario



11 ENE 2008